

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A los Accionistas de: Compañía **REACMINE S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

• ANTECEDENTES.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública que autorizo el Notario, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 22 de julio de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con número de inscripción 1.561 y anotada en el repertorio bajo el número 2.698 de fecha 13 de diciembre del 2011.

Mediante Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, celebrado en la notaria quinta de la ciudad de Machala, con fecha 12 de junio del 2012, otorgado ante el Notario Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, la compañía modifica su Objeto Social y por ende el artículo tercero del Estatuto Social de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de agosto del 2012, bajo el repertorio número 2.416.

• SITUACIÓN ACTUAL.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2018, la compañía mantiene sus operaciones derivadas indirectamente de la actividad inmobiliaria, dado que varios de sus bienes se encuentran entregados en comodato a favor de otra compañía relacionada, por ende sus ingresos indirectos le han permitido mantener el margen de utilidad que se refleja en sus estados financieros.

En lo que corresponde a los asuntos productivos, la compañía ha venido manejando rentabilidad en sus operaciones, conforme se demuestra en sus estados financieros.

• **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL;**

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, así como de las decisiones que a nivel administrativo en conjunto con el presidente se han venido tomando. Las decisiones más importantes de la compañía, relacionadas con inversiones, adquisiciones, comercio y negociaciones han sido consultadas a los accionistas de la compañía, cuyas decisiones constan plasmadas en los libros societarios de la compañía. Con lo antes mencionado esta administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía.

• **INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Dentro del presente periodo no han existido hechos extraordinarios, que deban ser analizados detalladamente, como se ha mencionado anteriormente la compañía ha mantenido niveles de producción que le permiten generar rentabilidad, y utilidad a los accionistas, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas oportunamente, en el aspecto administrativo, la compañía ha fortalecido algunos procesos administrativos, a fin de mantener un estricto control de los diversos procesos que ejecuta la compañía. En el ámbito laboral y judicial de la compañía, se mantiene con asuntos administrativos, que no han pasado a mayores, en lo referente a los asuntos contractuales se mantiene un estricto control

interno del personal, y la continua vigilancia de que se cumplan los presupuestos legales establecidos para el personal que labora la compañía.

• **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018 reflejan una compañía en crecimiento, con resultados positivos en sus operaciones, cuyos resultados constan en los informes financieros que hemos puesto a vuestra consideración y se aspira en el 2019, obtener los recursos necesarios para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener mejores beneficios económicos para los accionistas.

Los rubros más significativos del 2018 son los siguientes:

INGRESOS por un total de Usd\$177.418,14 (Ciento setenta y siete mil cuatrocientos dieciocho con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América), ingresos que provienen de la Actividad inmobiliaria.

TOTAL DE COSTOS Y GASTOS, por un total de Usd\$138.724.30 (Ciento Treinta y ocho mil setecientos veinticuatro con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dicho rubro se encuentra debidamente soportado con los pagos efectuados, tanto por los beneficios a los trabajadores, así como pagos al estado, debiendo mencionar que la compañía, se encuentra al día, en lo que corresponde al pago de sus obligaciones tributarias y legales.

RESULTADO DEL EJERCICIO por la suma de Usd\$38.693,84 (Treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres con 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con dicho valor se evidencia que al igual que el ejercicio económico anterior, dentro del presente ejercicio económico se presenta un ingreso a los

accionistas que en relación al ejercicio anterior refleja una disminución.

- **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Sobre las utilidades generadas por la compañía, dentro del presente ejercicio económico se recomienda a los accionistas que las mismas sean repartidas a sus accionistas, sin embargo, el destino de las mismas les corresponde decidir a los accionistas de la compañía, debiendo sugerir a los accionistas que inicialmente se proceda a repartir las utilidades que se encuentran acumuladas de ejercicios anteriores.

- **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Para el año 2018, la recomendación va direccionada a mantener las políticas que tanto en el área administrativa como productiva se mantenían dentro de la compañía, esperando que se mantengan los niveles de producción, se espera que la junta de accionistas atienda los nuevos proyectos previstos para el ejercicio económico del 2019.

- **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JHONNY TITO VALDIVIEZO CACAY
GERENTE GENERAL REACMINE S.A.

Abril del 2019, Machala, Ecuador